TÁBARA

La villa de Tábara, cabeza de su Tierra, se sitúa a 44 km al noroeste de Zamora, entre las estribaciones de la Sierra de la Culebra y el valle de Valverde, accediéndose desde la capital por la carretera que conduce a Puebla de Sanabria y Orense.

Los valles del Tera y esta zona al sur de la confluencia del Órbigo con el Esla, área fuertemente romanizada, conocieron durante el período altomedieval un extraordinario desarrollo del fenómeno monástico prebenedictino. Son numerosos, aunque fragmentarios, los testimonios que han llegado hasta nosotros de cenobios cuya actividad se documenta desde finales del siglo IX a los inicios del XI: San Miguel de Camarzana de Tera, San Fructuoso de Ageo (Ayoó de Vidriales), San Miguel de Castroferrol, San Pedro de Zamudia, Santa Colomba de las Monjas, los vestigios de la Dehesa de Misleo (Moreruela de Tábara), Otero de Sariegos, etc. Lamentablemente, no conservamos ningún resto constructivo de la entidad de los bercianos aunque, como allí, los avatares históricos realizaron una selección que permitió que algunos de estos centros perduraran, renovando sus fábricas, en la época del románico.

Todo apunta a que los años finales del siglo IX y el siglo X vieron una reorganización del territorio del norte del Duero, promovida sin duda por la monarquía asturleonesa aunque realmente materializada a partir de los asentamientos monásticos, que sin duda reutilizaron las infraestructuras y edificaciones aún en pie de la época romana y goda.

En la biografía de San Froilán recogida en la Biblia de León de 920 se nos informa de la fundación por el luego obispo de León del primitivo monasterio de San Salvador de Tábara: *edificavit Tabarense cenovium ubi congregavit utramtramque sexum centies servi animas Domino servientium*. Froilán, con su compañero y más tarde obispo de Zamora Atilano, fundaron también otro monasterio próximo al tabarense, en *amenum et altum locum erga flumen Stole discurrente* [...] *coenobium nomine Morerola*, probablemente Moreruela de Tábara. Ambas fundaciones, dúplice al menos la primera, deben pues corresponder a los años finales del siglo IX, siendo evidentemente exageradas las cifras de 600 y

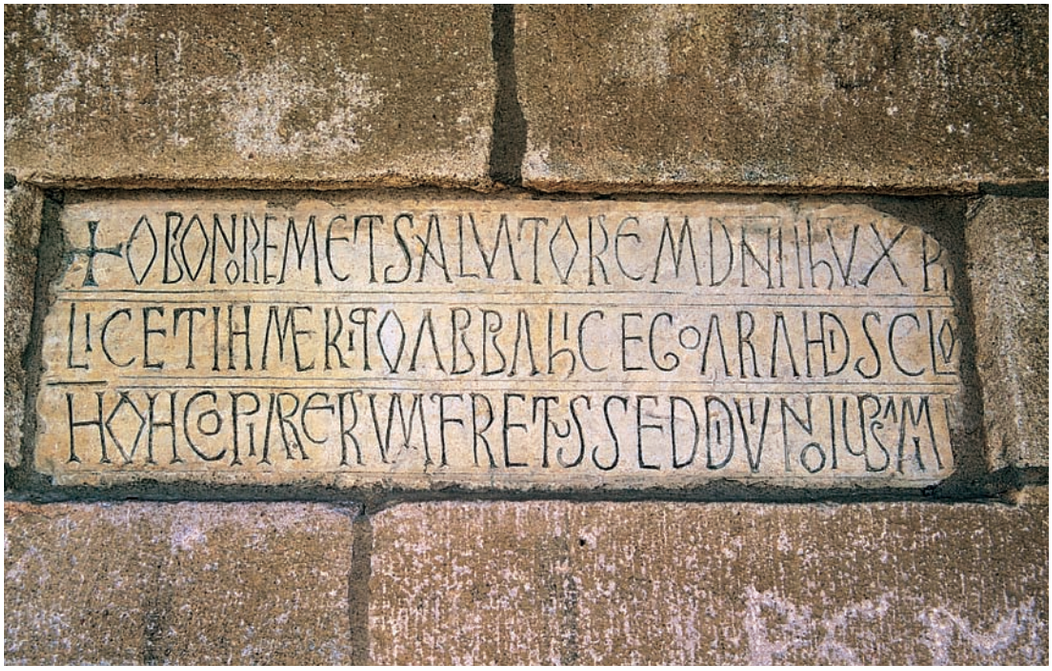

Inscripción con dedicatio

Lauda prerrománica

200 monjes que se señalan para una y otra casa. Ambos cenobios, promovidos por Alfonso III, sufrirían las *razzias* de Almanzor que devastaron la zona del Esla en 988 y supusieron el fin de las casas más precariamente establecidas.

No fue éste el caso de Tábara, reputado centro de producción de manuscritos donde los maestros Magius y Emeterius realizaron –entre 940 y 975– los famosos *Beatos* conocidos como "Morgan", "de Tábara" y "de Gerona". Si se llegó a producir su destrucción por Almanzor a fines del siglo X, la continuidad de este antiguo cenobio no parece haber conocido cesuras notables. Del documento de San Isidoro de León conocido como "testamento de doña Elvira", redactado en Tábara el año 1099, parece deducirse la propiedad de este monasterio por parte de la infanta.

Conservamos dos inscripciones que recogen los dos momentos principales de la historia del monasterio tabarense. La primera es una *ædificatio* del siglo X, grabada sobre una losa de mármol hoy empotrada en la cara sur del cuerpo bajo de la torre, que reza, en transcripción de Gutiérrez Álvarez:

+ OB (H)ONOREM ET SALVATOREM D(omi)NI
IH(es)V XPI (Christi)
LICET INMERITO ABBA HIC EGO ARANDISCLO
NON COPIA RERVM FRETVS SED DIVINO IUBAMI[NE]

"[Christus] En honor del Salvador Nuestro Señor Jesucristo, siendo aquí abad yo, Arandisclo, aunque inmerecidamente, (acometí esta edificación) no confiando en la abundancia de recursos sino en la ayuda divina…".

En 1137 fue consagrado el nuevo templo por Roberto, obispo de Astorga, según consta en otra inscripción, labrada entonces en el reverso de una lápida funeraria altomedieval y hoy encastrada en una hornacina junto a la portada sur del templo:

[†]: RVBERTVS : CONSECRA
VIT : ISTA(m) ECL(esi)AM IN ERA : M(illesima) : C(entesim)A
LXX: V · ABBAS : Q(u)OD ERAT : D(omi)NICVS
ADEFONSVS : IN : S(an)C(t)I : MARTINI : O[RA]
TE PRO ILLO IN PATER[NOSTER]

Es decir, "[Christus]. El obispo Roberto consagró esta iglesia en el año 1137, cuando Domingo Alfonso era abad en el monasterio de San Martín. Rezad por él un Padrenuestro".

En fecha imprecisa del siglo XII la propiedad de las iglesias de Tábara debió pasar a manos de los caballeros del Temple, lo que provocó fuertes disputas con el obispado de Astorga. En 1208 se data la *Litteræ executoriæ* de Inocencio III sobre la disputa entre el prelado astoricense y los templarios, que no le permitían administrar la confirmación en sus iglesias de Tábara.

Inscripción

La rebeldía continuaba en 1211, pues el Papa se ve obligado a nombrar comisionados para hacer cumplir la sentencia que obligaba a los caballeros a aceptar los derechos episcopales. En 1213, finalmente, se llega a un convenio entre el maestre del Temple, Pedro Alvítiz, y el obispo don Pedro, sobre los derechos de visita que corresponden a éste y a los arcedianos de Astorga. De este documento se desprenden interesantes noticias, referidas algunas a la iglesia de San Martín (una de las tres que tuvo la localidad junto a San Lorenzo y La Asunción), así como la posesión por la milicia del conjunto de las iglesias de valle de Tábara, que mantuvieron hasta la disolución de la orden a principios del siglo XIV.

Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción

Cara meridional de la torre

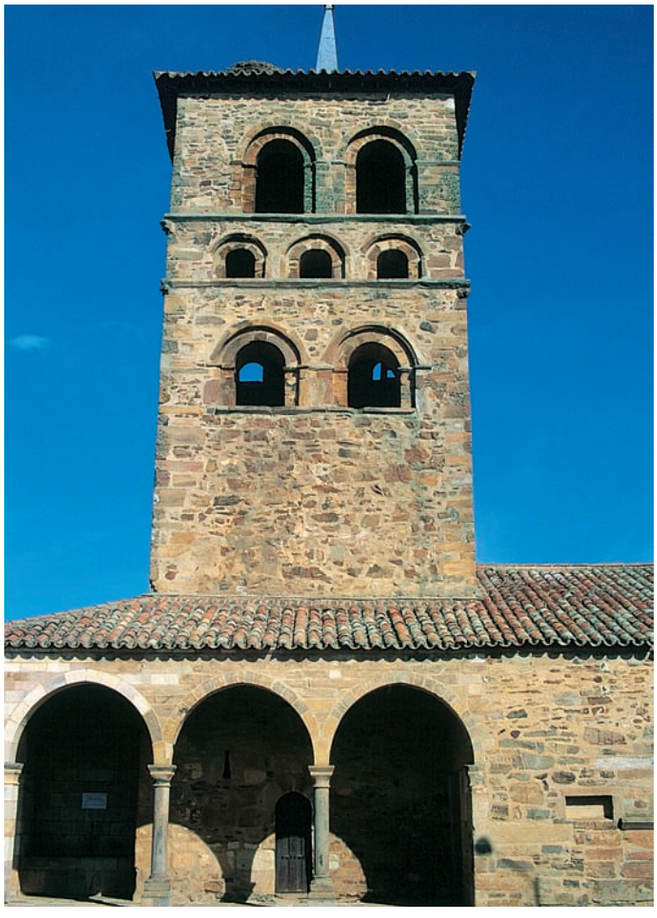

ENTRE TODAS LAS CONTROVERSIAS, sobre todo referidas a sus orígenes y período altomedieval, lo que sí parece claro es que la actual iglesia de La Asunción de Tábara se instala en el solar del monasterio altomedieval. Más problemática resulta la identificación de la *turre alta et lapidea, in super prima teca ubi Emeritus tribusque mensis incurior sedit,et cum omni membra calamum conquasatus fuit* con la actual estructura torreada que preside y domina por el oeste la nave, como veremos.

El edificio actual se levanta en mampostería de irregulares bloques de pizarra arcillosa, con refuerzo de sillares de arenisca en ángulos y encintados de vanos. Su análisis arquitectónico resulta complejo debido a las numerosas reformas y restauraciones sufridas. Dejando a un lado de momento el posible origen mozárabe del cuerpo bajo de la torre, ésta aparece como obra fundamentalmente románica, levantada en mampostería y compuesta de amplio piso inferior liso en el que se abren las estrechas saeteras que iluminan la angostísima escalera practicada en el espesor del muro (0,5 m de ancho), que conduce hasta el primer piso de vanos. A esta escalera da servicio, en la cara meridional un tosco arco de medio punto liso, sobre el que se dispuso otro de descarga casi perdido, y una ventana de tipología románica –hoy cegada– de arco de medio punto sobre dos columnillas de capiteles decorados con motivos vegetales muy geometrizados. Sobre este basamento liso, sin impostas que delimiten tramos, se alzan los tres niveles de vanos que componen el cuerpo de campanas, separados por impostas achaflanadas. Los lienzos septentrional y oriental presentan dos vanos de

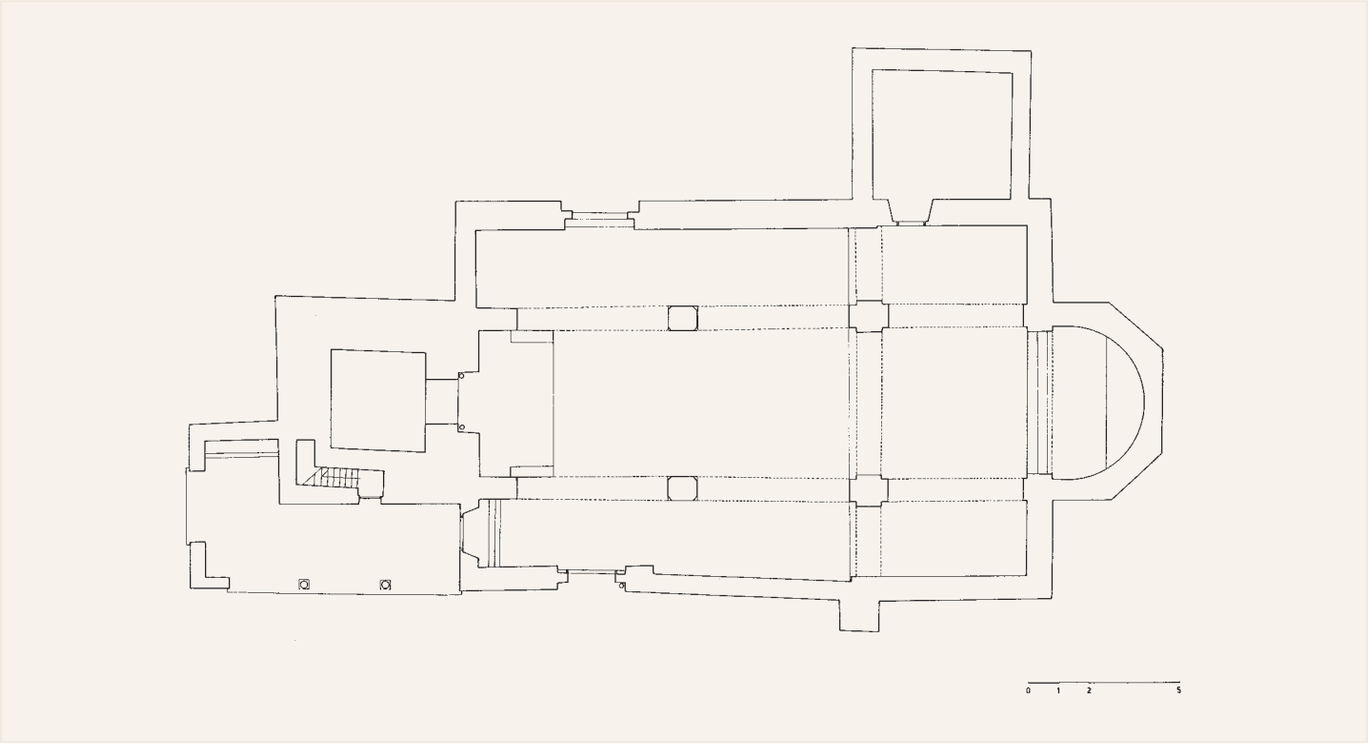

Planta

Alzado norte

Exterior

Portada sur

Alzado oeste

Alzado sur

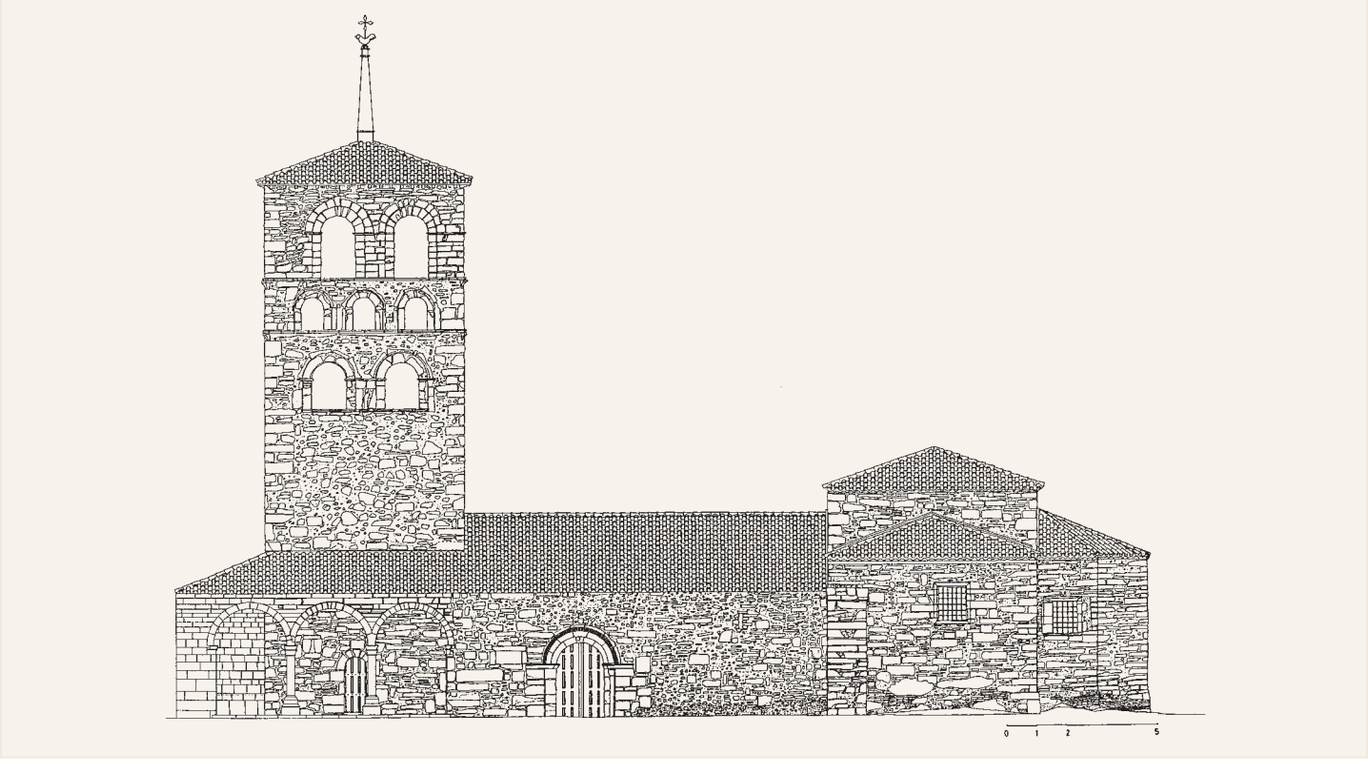

Portada norte

arcos de medio punto doblados en el nivel inferior, tres arcos del mismo tipo y pequeñas dimensiones en el estrecho piso medio y otros tres en el superior. Dicho ritmo de huecos aparece alterado en las caras sur y oeste, donde en el nivel superior aparecen sólo dos vanos, aunque su descentramiento en el lienzo meridional nos hace pensar que al menos éste puede ser fruto de una refección moderna del remate.

La torre ocupa el centro del hastial occidental de la iglesia, a la que se abre mediante un extraño arco doblado de herradura en cuyo aparejo se mezcla la sillería hacia la torre y el ladrillo hacia el interior del templo, con doble arco de descarga en el mismo material e impostas de listel y chaflán. Dentro de este arco se situaba aún otro de medio punto, con grandes bloques de piedra, retirado por Menéndez-Pidal y Pons Sorolla en 1962-1963 y hoy remontado adosado al muro de la colateral sur. El arco del pasaje de la nave a la torre recaía en dos columnas adosadas que han perdido los capiteles, conservando basas de fino toro superior, amplia escocia y toro inferior sobre fino plinto.

Las reformas dieciochescas conservaron el fondo del cuerpo románico de la iglesia, aunque profundamente alterado, en el que se abren dos portadas, al norte y sur. La portada meridional se compone de arco de medio punto liso y dos arquivoltas, la interior con un fino bocel en la arista y la externa con chaflán ornado con tres filas de billetes, que apean en jambas coronadas por gruesas impostas de listel y chaflán. De la pareja de columnas que se acodillaban en las jambas sólo resta la más oriental, con su fuste monolítico y un sumamente rasurado capitel de sencillas hojas ovaladas y cóncavas. En un sillar inmediato a la portada, hacia el oeste, se grabó la inscripción siguiente: VULNERE MORTIS MILITIS OBSERVAT + ISTE CAPUT PARIES TRVNCATVM BELLI DISCRIMINE FORTIS, o sea, "Contempla a los soldados mortalmente heridos. Esta pared (muestra) una cabeza amputada como consecuencia del peligro de la despiadada guerra". Gutiérrez Álvarez la considera contemporánea de la *consecratio* de 1137. Durante la restauración de 1962-1963 se liberó el pórtico que se alzaba por el sur, entre la nave y la torre, y que sólo conserva de su pasado románico algunas basas y cimacios.

La portada septentrional, frente a la anterior, muestra un aspecto sumamente restaurado y se compone de arco de medio punto con bocel en la arista y dos arquivoltas, la interior con una fila de gruesos billetes y la externa, como la del acceso sur, con tres hileras de finos billetes. Los cimacios presentan perfil de listel y chaflán, los exteriores con somera decoración de ondas a modo de semibezantes.

Tanto la actual triple división mediante pilares cuadrados de la nave como la cabecera corresponden a la reforma de mediados del siglo XVIII (1761), realizadas "a expensas del excelentísimo señor Marqués de Tábara", según reza una inscripción empotrada en el testero de la capilla. La colateral del lado del evangelio, que se entrega de forma extraña a la estructura de la torre, presenta en un cierre occidental un vano moderno, que incorpora como impostas dos fragmentos de cimacio moldurado uno con bocelillo, mediacaña y listel y el otro con chaflán y decoración de ondas, igual a la vista en la portada norte.

Resto escultórico en el interior

Los trabajos arqueológicos realizados en los años sesenta del siglo XX por Menéndez-Pidal en la zona de la nave inmediata a la torre y en ésta misma, evidenciaron la potencia de colmatación del espacio interior del edificio. En este momento se pusieron al descubierto algunos interesantes restos del monasterio prerrománico –básicamente capiteles– que animan a realizar un serio trabajo de investigación sobre el origen del edificio. Estas piezas, junto a otras procedentes de edificios cercanos (entre ellas piezas procedentes de San Lorenzo y de la ermita de San Mamés), están expuestas en el lapidario a la espera de la realización en la iglesia de un verdadero proyecto museístico. Destacamos entre ellas dos fragmentos de columnillas que por su apariencia nos parecen obra románica. De una de ellas, de 79 cm de altura y 10 cm de diámetro, sólo conservamos la basa de perfil ático y grueso toro inferior, sobre plinto, y el fuste con la acanaladura del collarino, todo labrado en el mismo bloque. La otra, de 39 cm de altura y mismo diámetro que la anterior, nos muestra un capitel vegetal cuyas cuatro caras aparecen someramente decoradas con hojas acogolladas y losanges. Definidas como "columnillas de ensamblaje", desconocemos su función y ubicación primitiva.

Texto y fotos: JMRM - Planos: JIGG

Bibliografía

ALDEA, Q.; MARÍN, T. y VIVES, J., 1972-75, III, pp. 1678-1679; AYALA MARTÍNEZ, C. de (comp.), 1995, docs. 357, 379; BLANCO FREIJEIRO, A. y CORZO SÁNCHEZ, R., 1980, pp. 275-277; BUENO DOMÍNGUEZ, M.ª L., 1983, pp. 120-121; CABALLERO ZOREDA, L., 1995, pp. 413-417; CARBAJO MARTÍN, V. A., 1995, pp. 597-598; CAVERO DOMÍNGUEZ, G. y MARTÍN LÓPEZ, E., 2000, docs. 1012, 1033, 1041; COSMEN ALONSO, C., 2000b, pp. 233-235; ENRÍQUEZ DE SALAMANCA, C., 1998, p. 81; FONTAINE, J., 1981, pp. 378-379, 457-458; GÓMEZ MARTÍNEZ, A., 1958, p. 189; GÓMEZ-MORENO, M., 1919 (1998), pp. 209-211; GÓMEZ-MORENO, M., 1927 (1980), I, pp. 186-189 y II, 221; GUDIOL RICART, J. y GAYA NUÑO, J. A., 1948, p. 284; GUTIÉRREZ ÁLVAREZ, M., 1997, pp. 19-20, 25-26; GUTIÉRREZ ÁLVAREZ, M. y PÉREZ GONZÁLEZ, M., 1999, pp. 184-185; LOJENDIO, L. M.ª de, RODRÍGUEZ, A. y VIÑAYO, A., 1996, p. 150; MADOZ, P., 1845-1850 (1984), pp. 134-135; MARTÍN LÓPEZ, M.ª E., 1995, doc. 11; MARTÍNEZ, T., 1978, p. 236; MARTÍNEZ DE LA OSA, J. L., 1986, p. 43; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1993, pp. 56, 69, 100, 102, 159, 216, 219, 226-228; MARTÍNEZ TEJERA, A. M., 1996, pp. 77-102; MOMPLET MÍNGUEZ, A. E., 1995, p. 106; MONTERO APARICIO, D., 1995, p. 762; PALOL, P. de, y HIRMER, M., 1967, pp. 43, 99; QUINTANA PRIETO, A., 1977, pp. 80, 81, 84; RAMOS DE CASTRO, G., 1977, pp. 339-342; REGUERAS GRANDE, F., 1990, p. 67; REGUERAS GRANDE, F. y GARCÍA-ARÁEZ FERRER, H., 2001; REGUERAS GRANDE, F. y PÉREZ GONZÁLEZ, M., 1997, pp. 65-90; REGUERAS GRANDE, F. y PÉREZ GONZÁLEZ, M., 2001, pp. 67-69; RISCO, M., 1784 (1980), pp. 159-201; RIVERA BLANCO, J. (coord.), 1995, pp. 1061-1062; SÁNCHEZ HERRERO, J., 1995, p. 696; VELASCO RODRÍGUEZ, V., 1962, p. 188; VIÑAYO GONZÁLEZ, A., 1982, p. 449.